


## COMPETENCIAS BÁSICAS EN EDUCACIÓN INFANTIL

**Antonia Muñoz Cruces (coordinadora), Isabel Bocanegra Rodríguez, M<sup>a</sup> Isabel Curquejo Ortega, Antonia García Fernández, Ana Gómez Gómez, Alicia Mateos Plaza, Catalina Mulero Ramírez, María Párraga Sánchez y Ana Salas Pernía.**

*Temática: Competencias*

*Etapas: Educación Infantil*



COMPETENCIAS  
BÁSICAS EN  
EDUCACIÓN  
INFANTIL

### **Resumen:**

A lo largo del curso 2009/10 la Escuela de Educación Infantil "Gloria Fuertes" de Olvera (Cádiz) ha realizado un Proyecto de Formación en Centros a través del cual ha llevado a cabo un análisis exhaustivo del tratamiento de las Competencias Básicas en esta etapa, su aplicación en el aula y su recogida y reconocimiento en los documentos pedagógicos del Centro.

*"Todavía hay gente que al viento le llama céfiro".  
Gloria Fuertes*

### **Palabras clave:**

Competencias, Educación Infantil, contextualización, programación, objetivos, áreas, bloques de contenidos.

## 1. INTRODUCCIÓN.

La Escuela de Educación Infantil "Gloria Fuertes" de Olvera (Cádiz) ha diseñado y realizado durante el curso 2009/10 un proyecto de formación en centros a través del cual ha llevado a cabo un análisis exhaustivo del tratamiento de las competencias básicas en esta etapa, su aplicación en el aula así como su recogida y reconocimiento en los documentos pedagógicos del centro. El trabajo de este equipo formado por nueve maestras se ha centrado principalmente en: definir las competencias y los objetivos de infantil conforme a la realidad del centro, relacionarlos y sistematizarlos de forma clara en los distintos niveles, establecer contenidos en todas las materias y plasmarlos en una programación de etapa.

Con este proyecto se ha pretendido efectuar una concreción de objetivos mínimos en cada nivel sobre las distintas materias, relacionar las competencias básicas con los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y programaciones habituales, tener una mayor coordinación con los centros de tránsito (Escuela Infantil de I Ciclo por un lado y Colegio de Primaria por el otro), y tener un mayor uso de las nuevas tecnologías en el aula de educación infantil. La primera fase estuvo destinada a analizar la situación actual del centro, del marco legal y las innovaciones que éste presenta. En la segunda fase se trabajó en buscar una definición y un tratamiento de las competencias básicas en Educación Infantil contextualizadas a nuestro centro, así como en la inclusión en las programaciones y el diseño de actividades de las competencias, en cada uno de los tres niveles educativos. La última fase, en la que estamos ahora y que se prolongará al curso 2010/11, será de aplicación en las aulas de la estrategia adoptada en este proyecto, así como de modificación de ésta en los puntos que se vea necesario.

## 2. ¿HAY COMPETENCIAS BÁSICAS EN INFANTIL?

Tanto la Ley Orgánica de Educación como la Ley de Educación de Andalucía recogen en su texto la implantación de la metodología de las competencias básicas y el desarrollo de éstas en los discentes. La irrupción de las competencias básicas en nuestro sistema educativo es una realidad que actualmente está incitando al cambio en éste, a favor de la búsqueda y consecución de un aprendizaje más funcional en nuestro alumnado. El planteamiento de quienes toman como referencia el constructo competencias (Gimeno, 2008) suele ser uno de los siguientes (cuando no los tres): como reacción en contra de los aprendizajes academicistas de la educación tradicional, como un enfoque utilitarista de la formación profesional en el dominio de determinadas destrezas, habilidades, etc., o simplemente como rasgo representativo del carácter funcional de la educación.

Hasta aquí puede parecer todo más o menos claro (en el sentido de declaración de intenciones o de plasmación del espíritu de la norma), sin embargo ninguno de los textos legales citados previamente recoge de forma explícita la consideración de las competencias en la educación infantil. Tan sólo se hace mención a la competencia comunicativa de los niños y niñas en esta etapa. Pero aunque la normativa aplicable en Educación Infantil no concreta su tratamiento en esta etapa, su inclusión se lleva a cabo de forma implícita en los enunciados que componen los bloques y las áreas de conocimiento (Vieites, 2009).

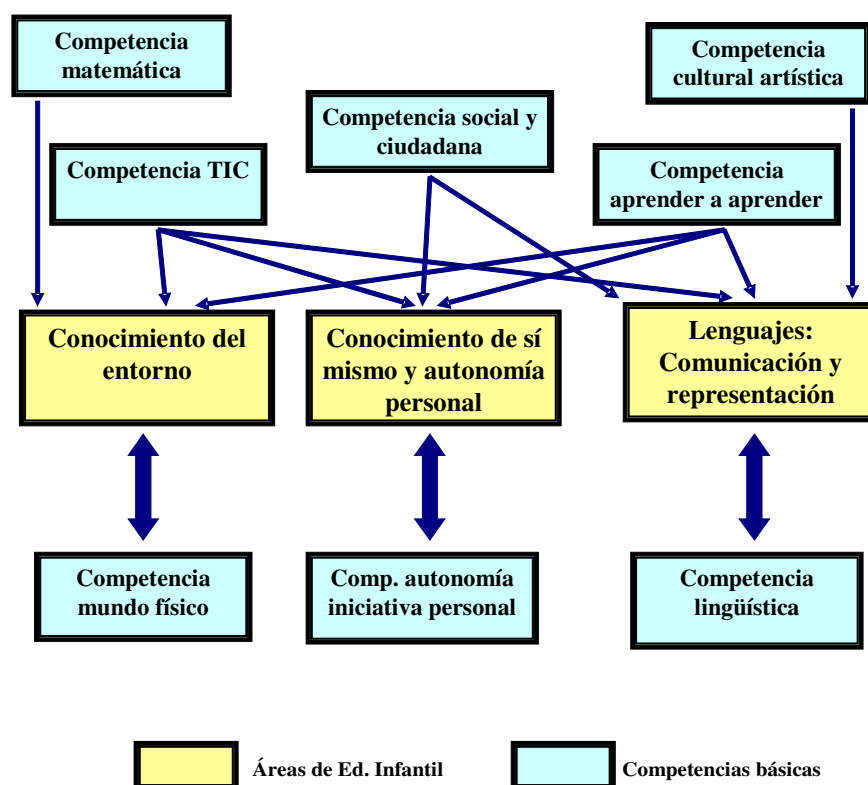
Por competencias entendemos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que todos necesitamos para la realización y desarrollo personal y la inclusión en la sociedad. Se adquieren y mejoran a lo largo de las diferentes etapas educativas y constituye la base de un continuo aprendizaje a lo largo de toda la vida. Para adquirir las competencias tendremos que enfrentar a los alumnos a la resolución de tareas que estén relacionadas con situaciones de su vida cotidiana. Estas tareas o situaciones didácticas estarán basadas en los objetivos (una competencia puede estar relacionada con distintos objetivos), los contenidos de dichos objetivos, la metodología (en cuanto al diseño de actividades, ritmo de maduración de los alumnos, sus características, necesidades e intereses, el contexto donde se van a desarrollar).

Resultaría curioso pensar que no se tratan las competencias en Infantil, cuando precisamente es ésta la etapa en donde se modelan los prerrequisitos necesarios para futuros aprendizajes de creciente complejidad; aquí siempre se ha trabajado para que el niño vaya desarrollando su psicomotricidad y su creatividad así como un conjunto de habilidades y destrezas, que le será imprescindible en el futuro para tareas más elaboradas. Puede que sí, que tal vez se incluya como novedosa la competencia digital, que toma especial relevancia en el último curso del segundo ciclo, pero las otras siete se llevan tratando "desde siempre". Parafraseando el verso citado en el resumen de este artículo de la célebre poetisa que da nombre a nuestra Escuela, tal vez haya gente que en el pasado las llamase de otra forma (más o menos prosaica), pero los maestros y maestras de Educación Infantil siempre han trabajado con sus pupilos con esa finalidad. ¿No es eso lo que se hace desde que la Educación Infantil existe como tal? ¿Acaso no es a eso a lo que se dedican quienes ejercen en ella? En Infantil no se enseñan normas sociales, se aprende a convivir; no se enseñan los colores, se utilizan; no se explica cómo se coge el lápiz, se enseña a cogerlo todas las veces que haga falta; etc. Así podríamos seguir. Con la educación en competencias se pretende que el niño sea el protagonista de los procesos de aprendizaje, se pretende partir de sus ideas básicas, intereses y capacidades y contextualizarlo en su entorno inmediato.

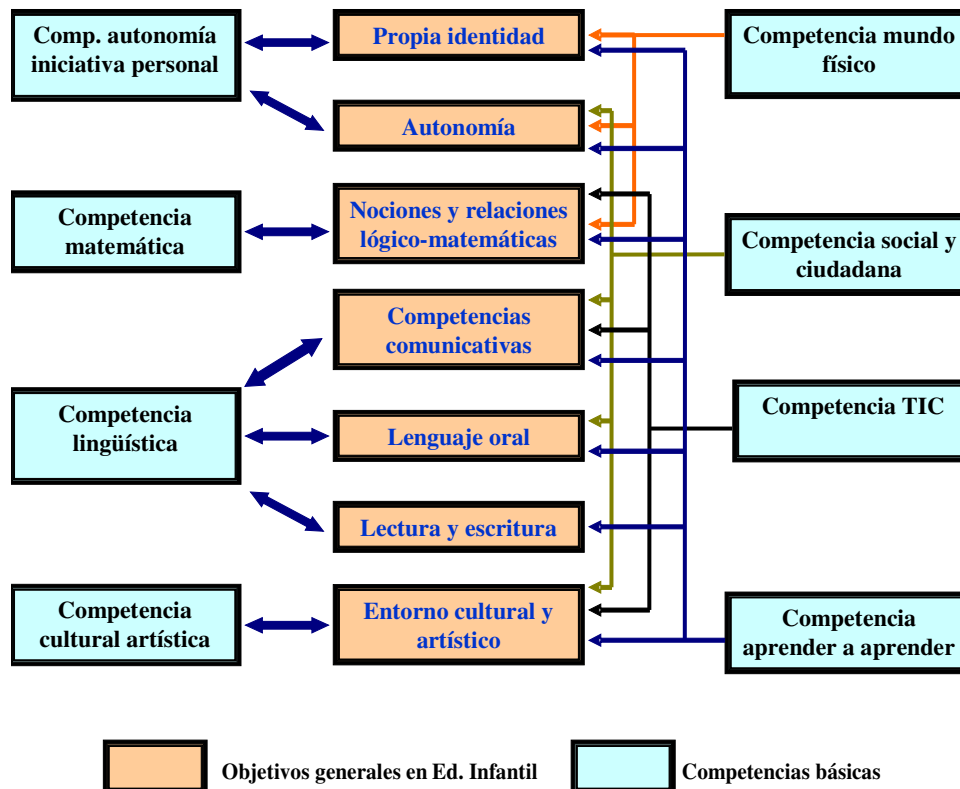
Así pues, se podrían enfocar cada una de las ocho competencias básicas definidas desde el punto de vista de la educación infantil (Muñoz, 2009)

relacionándolas con las áreas del currículo (fig. 1) y con los objetivos generales (fig. 2):

- La **competencia en comunicación** es la única a la que se hace referencia explícita en la legislación educativa. De hecho, su relación con el Área "Lenguajes: comunicación y representación" es prácticamente biunívoca (fig. 1 y tabla I). El lenguaje como vía de aprendizaje, de expresión y comunicación, de autorregulación personal, de relación e interacción con los otros, se considera clave para el desarrollo integral del alumnado a lo largo de todo el sistema educativo. En la etapa infantil abarca una dimensión psicomotriz, expresivo-cognitiva, y afectiva-relacional. Su desarrollo en estos años permite que el niño interiorice sus conocimientos, exprese sentimientos y deseos y regule su propio comportamiento. Además, su repercusión en tres de los siete objetivos generales de esta etapa (fig. 2) nos da una idea de la importancia del tratamiento de esta competencia en Infantil.



**Figura 1.** Relaciones entre las áreas de educación infantil y las competencias básicas. Obsérvese que cada una de las tres competencias representadas en la parte inferior tienen relación directa con un área específica, mientras que las otras cinco se interrelacionan con las distintas áreas en mayor o menor medida.



**Figura 2.** Relaciones entre los objetivos generales en educación infantil y las competencias básicas. Las cuatro competencias representadas en la parte izquierda tienen una relación de primera categoría con los objetivos (siendo la competencia lingüística la que se relaciona con más objetivos), mientras que las cuatro de la parte derecha se interrelacionan con los siete objetivos de una manera más indirecta (se considera que la competencia de aprender a aprender está conectada con todos los objetivos).

- El tratamiento de las matemáticas en Educación Infantil, desde el prisma de la **competencia matemática**, se enfoca como una tarea integrada en juegos y actividades que desarrollen las capacidades sensitivas y el ingenio de los niños y niñas. Estos se irán haciendo competentes en esta materia, por ejemplo, a medida que vayan construyendo la estructura de los números, realizando mediciones con elementos próximos (cuarta, zancada,...), o distinguiendo aspectos cualitativos y cuantitativos del entorno.
- La **competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico** se alcanza mediante actividades que potencien el contacto con determinados aspectos naturales. Esta competencia también tiene una repercusión directa en una de las Áreas de Infantil: "Conocimiento del entorno" (tabla II). Los espacios exteriores ofrecen al niño la posibilidad de utilizar materiales y objetos que no suelen ser habituales en la escuela o la casa (piedras, animales, plantas, etc.) y que son de gran importancia para el desarrollo de cualidades que le serán de

utilidad en el futuro (Rodríguez, 2007). Por citar un ejemplo, un punto común tanto en el profesorado de primaria o secundaria como en el universitario de especialidades científicas es que siempre exigen a su alumnado una condición imprescindible para el trabajo en ciencias: la curiosidad. Ésta es la clave del método científico en todas sus disciplinas, y si no se consigue afianzarla en edades tempranas difícilmente darán frutos deseables los trabajos de nuestros futuros investigadores.

### COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- Comprender y expresar pensamientos, sentimientos y hechos de forma oral, con una actitud abierta para desenvolverse en el entorno.
- Aprender a describir situaciones, paisajes y objetos cercanos a su entorno, distinguiendo aspectos cuantitativos y cualitativos de la realidad.
- Aprender a narrar historias, relatos, cuentos sencillos, etc.
- Iniciarse en actividades que requieren expresión, comprensión, atención y concentración.
- Desarrollar la iniciativa y la imaginación de manera creativa para producir relatos.
- Comunicarse con la lengua extranjera con interés y curiosidad para conocer otras fuentes de comunicación
- Usar la comunicación para enriquecer su autoestima.
- Iniciarse en el uso que requiere el ejercicio de la memoria, atención, expresión, comprensión, razonamiento, concentración...

**Tabla I. Competencias básicas en el Área de comunicación y representación.**

- La competencia en el **tratamiento de la información y la competencia digital** en la última década han tomado especial relevancia en todo el sistema educativo. En el presente curso se ha implantado el Plan Escuela Tic 2.0 a partir de 5° de Primaria. No obstante, la iniciación temprana en el uso de las nuevas tecnologías despierta el interés y motiva el aprendizaje. Lejos del tratamiento más conciso que se puede emplear a partir del tercer ciclo de primaria, en Infantil se puede emplear el ordenador como herramienta para el acercamiento a la lecto-escritura, a las actividades numéricas, hacer juegos de ingenio, lenguaje o diversas habilidades.
- La **competencia social y ciudadana** es, por excelencia, de las más clásicas de esta etapa; se trabaja de forma pionera en educación infantil. Téngase en cuenta que es la escuela infantil el primer foco social al que asiste el niño después, obviamente, del entorno familiar; donde se tiene el primer contacto con otros iguales y donde se aprende por primera vez que hay otros intereses presentes además de los nuestros propios. Es aquí donde comienza una socialización más estructurada, donde las pautas de interacción que ha

aprendido en el entorno familiar se refuerzan (Rodríguez, 2007). Familia y docentes trabajan conjuntamente para que los niños y niñas lleguen a ser personas competentes, asumiendo actitudes y valores para la convivencia en una sociedad democrática, plural y participativa.

### COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

1. C. Lingüística:

- Comprensión e interpretación de la realidad: describir, interpretar, explicar ,indagar,...
- Construcción y comunicación del conocimiento.

2. C. Matemática:

- Conocer, utilizar y escribir la serie numérica para contar elementos de su entorno, resolver sencillos problemas de sumas y restas relacionados con sus vivencias.
- Conocer y utilizar las nociones espaciales trabajadas (situarse en el espacio)
- Realizar mediciones.
- Utilizar los números ordinales en situaciones significativas(ordenar objetos u ordenarse entre ellos).
- Utiliza nociones espacio-temporales para describir hechos, acontecimientos y vivencias.

3. C. Conocimiento e interacción con el mundo físico:

- Establecer relaciones entre los objetos, conocer sus propiedades y extraer diferencias y semejanzas.
- Observar y mostrar curiosidad por los acontecimientos que ocurren en la naturaleza y en su entorno.

4. C. en tratamiento de la información y competencia digital:

- Interpretar y completar información relacionada con distintos aspectos cercanos a sus intereses: juegos con números, figuras geométricas...
- Utilizar el ordenador como instrumento para favorecer el acercamiento a las actividades numéricas.

7. C. para aprender a aprender:

- Tener deseo de conocer cosas nuevas: explorar, manipular, indagar, ser curiosos, observar y hacer preguntas.
- Iniciarse en actividades que requieran el ejercicio de la memoria, atención, expresión, comprensión, razonamiento, concentración...

8. C. en autonomía e iniciativa personal:

- Dotar de los conocimientos y habilidades instrumentales que permitan a los niños se cada vez más autónomos.

**Tabla II. Competencias básicas en el Área de conocimiento del entorno.**



- La **competencia cultural y artística** en infantil también se podría considerar una seña de identidad en esta etapa, pues este tipo de actividades suelen prestarse a una consideración especial en esta etapa. También se relaciona directamente con el Área "Lenguajes: comunicación y representación". La capacidad creativa a través de las manifestaciones artísticas en estas edades suele dar frutos bastante gratificantes fomentan en la persona.
- Aprender es ser capaz de cambiar la conducta como fruto de la experiencia, permitiendo al individuo adaptarse a nuevas situaciones ambientales y sociales (Gruart i Massó, 2008). La **competencia de aprender a aprender** está presente no ya en todo el sistema educativo, sino a lo largo de toda la vida. Podemos planificar actividades significativas, motivadoras para estas edades, que exijan la implicación del alumnado y potencien el desarrollo de habilidades cognitivas y la práctica de habilidades y destrezas. Por ejemplo, la estimulación de actividades manipulativas en los periodos adecuados de la infancia que contribuirá a un perfecto desarrollo de las estructuras y capacidades cerebrales. Al empezar a trabajar esta competencia en la escuela infantil debemos ser conscientes de que nunca se acaba su aprendizaje. Actividades en estas edades que insten a observar, explorar, manipular, cuestionar, etc. llevarán al alumnado a una permanente disposición, si los factores ambientales lo permiten, para aprender cosas nuevas.
- La **competencia en autonomía e iniciativa personal** tiene también una clara correlación con el Área "Conocimiento de sí mismo y autonomía personal" (fig. 1y tabla III), así como con dos de los objetivos generales (fig. 2). Por tanto, podríamos decir que su desarrollo en Educación Infantil es "inevitable". De hecho, aunque se trabaje en toda la enseñanza obligatoria, sólo en esta etapa dispone de un área específica, lo cual es lógico si consideramos que en Infantil se han de sentar las bases para que el niño vaya progresando desde la dependencia hacia la autonomía, a la vez que se inicia en la responsabilidad. Desde que se inicia el periodo de preadaptación a la Escuela hasta que se terminan los trámites para su ingreso en 1º de Primaria, es una constante el desarrollo de esta competencia, motivándole en su creatividad, ayudándole a reconocer sus posibilidades y limitaciones, acostumbrándole a valerse por sí mismo, etc.

Como puede observarse, podemos tratar las competencias enfocándolas desde la perspectiva del profesorado de Educación Infantil. Sin embargo, la contextualización de las competencias implica el adaptarla a la situación-problema de cada realidad. Las competencias tienen implícito el elemento contextual referido al momento de aplicar los saberes a las tareas que la persona debe desempeñar (Zabala, 2007). En base a ello, a través de nuestro proyecto de formación se ha pretendido definir las en la realidad y la actualidad de esta Escuela Infantil.



### COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE IDENTIDAD Y AUTONOMÍA PERSONAL

- Acostumbrar al niño a pedir ayuda sólo cuando vea que no puede por sí mismo.
- Motivar al niño para la iniciativa y creatividad en las actividades.
- Fomentar la expresión de ideas y emociones con espontaneidad.
- Dotar al niño de los conocimientos y habilidades instrumentales que le permitan ser cada vez más autónomo.
- Reconocer errores y asumir responsabilidades.
- Propiciar experiencias y actividades en las que el niño pueda ejercer su autonomía y libertad.
- Iniciarse en el trabajo en equipo, la cooperación, el sentido crítico.
- Ser constantes en el aprendizaje y tareas que emprende.
- Interpretar y aceptar las normas de convivencia y valores democráticos.
- Comprender e interpretar la realidad: describir, explicar, interrogar...
- Distinguir aspectos cuantitativos y cualitativos referidos al propio cuerpo y de los demás.
- Autosituarse en el espacio: dentro/fuera, alrededor, arriba/abajo, izquierda/derecha...
- Valorar las producciones propias y la de los compañeros.

**Tabla III. Competencias básicas en el Área de identidad y autonomía personal.**

### 3. CONCLUSIONES.

De todo lo plasmado en este artículo se puede colegir que aunque en Educación Infantil no se hable de competencias, éstas están implícitas en la formulación de contenidos, en el planteamiento del enfoque metodológico y en la propia práctica educativa; estamos trabajando para formar personas competentes en los diferentes ámbitos que conforman la personalidad de los niños y las niñas, cuyo desarrollo es tan importante en esta etapa. Además, se podría considerar que las competencias básicas en esta etapa pueden abordarse desde dos puntos de vista (no necesariamente excluyentes): con carácter esencial, al pretender desarrollar en el alumnado las habilidades y destrezas que se esperan en un niño o una niña de tres, cuatro o cinco años, y con carácter extrínseco, al enfocarla como preparación hacia la Educación Primaria, etapa donde éstas reciben un carácter "institucional". No obstante, también se puede interpretar que tratar la Educación Infantil desde el encuadre competencial puede suponer un trabajo extra para el docente, máxime cuando tradicionalmente se ha trabajado desde la perspectiva de las capacidades y, además, la actual legislación apenas menciona las competencias en Infantil en su texto (si acaso de una forma tímida). Sin embargo, no se trata de establecer un enfrentamiento o una dicotomía

"capacidades *versus* competencias", pues el trabajo de ambas es prácticamente el mismo; por poner un ejemplo, si se desarrolla en el niño o la niña la **capacidad** de escuchar, entonces será **competente** para atender a las peticiones de los adultos, aceptar sugerencias de sus iguales, hilvanar el argumento de un cuento, etc.

#### 4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

GIMENO SACRISTÁN, J. (comp.): *Educar por competencias ¿Qué hay de nuevo?*. Madrid, Morata ediciones, 2008.

GRUART i MASSÓ, A.: *¿Por qué es el cerebro humano tan bueno para aprender y pensar?*. Córdoba, Biblioteca BenRosch, tomo 2 (*El ser humano*), 2008.

JEFATURA DEL ESTADO: *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. BOE número 106, de 4 de mayo de 2006.

JUNTA DE ANDALUCÍA-PRESIDENCIA: *Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de educación de Andalucía*. BOJA número 252 de 26 de diciembre de 2007.

JUNTA DE ANDALUCÍA-CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN: *Decreto 428/2008 de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía*. BOJA número 164 de 14 agosto de 2008.

M.E.C.: *Real Decreto 1630/2006 de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil*, BOE número 4, de 4 enero de 2007.

MUÑOZ SANDOVAL, A.: *El desarrollo de las competencias básicas en educación infantil*. Alcalá de Guadaíra (Sevilla), MAD-Eduforma, 2009.

RODRÍGUEZ CANCIO, M.: *Materiales y recursos en educación infantil. Manual de usos prácticos para el docente*. Vigo, Ideaspropias editorial, 2007.

VIEITES SALVADO, M.C.: *Programación por competencias en educación infantil. Del proyecto educativo al desarrollo integral del alumnado*. Vigo, Ideaspropias editorial, 2009.

ZABALA, A., ARNAU, L.: *Cómo aprender y enseñar competencias. 11 ideas clave*. Barcelona, Editorial Graó, 2007.

**Antonia Muñoz Cruces**

Maestra de la EEI Gloria Fuertes de Olvera (Cádiz). Coordinadora del Proyecto de Formación en Centros

**Isabel Bocanegra Rodríguez**

Jefa de Estudios de la EEI Gloria Fuertes de Olvera (Cádiz)

**María Isabel Curquejo Ortega**

Maestra de la EEI Gloria Fuertes de Olvera (Cádiz)

**Antonia García Fernández**

Maestra de la EEI Gloria Fuertes de Olvera (Cádiz)

**Ana Gómez Gómez**

Maestra de la EEI Gloria Fuertes de Olvera (Cádiz)

**Alicia Mateos Plaza**

Maestra de la EEI Gloria Fuertes de Olvera (Cádiz)

**Catalina Mulero Ramírez**

Maestra de la EEI Gloria Fuertes de Olvera (Cádiz)

**María Párraga Sánchez**

Maestra de la EEI Gloria Fuertes de Olvera (Cádiz)

**Ana Salas Pernía**

Directora de la EEI Gloria Fuertes de Olvera (Cádiz).

Correo: 11000083.averroes@juntadeandalucia.es

Teléfono: 956128655



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons. Los textos aquí publicados puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite la autoría y a [claveXXI](#), no los utilice para fines comerciales y no haga con ellos obra derivada.